

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio por las declaraciones del Presidente Javier Milei quien, durante el acto oficial por el Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas, volvió a avalar el principio de autodeterminación de los isleños, argumento falaz que utiliza el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para justificar la ocupación ilegal de nuestras Islas.

Este hecho aberrante, que vuelve a poner en evidencia el claro sesgo "desmalvinizador" del gobierno nacional que venimos denunciando desde diciembre del 2023, constituye un nuevo acto de entrega de soberanía nacional que incumple con las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y, además, representa una nueva falta de respeto a los combatientes, a la memoria de nuestros héroes caídos en la guerra, a sus familiares y a todo el pueblo argentino.

ROXANA MONZÓN

DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este es proyecto es una reproducción del expediente 1290-D-2025 que ha perdido estado parlamentario.

El 2 de abril de 2025 el Presidente Javier Milei encabezó el acto oficial por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas que se realizó en el barrio porteño de Retiro, donde estuvieron presentes autoridades del Gobierno, fuerzas militares y algunos veteranos de guerra que fueron seleccionados para ser parte del homenaje, mientras que a otros combatientes se les impidió arbitrariamente participar del acto.

Durante su discurso el Presidente volvió a dar entidad a la decisión de los isleños a quienes llamó erróneamente "malvinenses". De este modo, tal como ha hecho hace años atrás, volvió a avalar el principio de autodeterminación. Un derecho que no les corresponde y que la comunidad internacional nunca ha reconocido porque se trata de una población implantada por la potencia ocupante.

"Si de soberanía sobre las Malvinas se trata, nosotros siempre dejamos claro que el voto más importante de todos es el que se hace con los pies y anhelamos que los malvinenses decidan algún día votarnos con los pies a nosotros. Por eso buscamos ser una potencia a punto tal que ellos prefieran ser argentinos, que ni siquiera haga falta usar la disuasión o el convencimiento para lograrlo", expresó el Presidente.

La Cuestión de las Islas Malvinas tiene su origen el 3 de enero de 1833 cuando el Reino Unido, quebrando la integridad territorial argentina, ocupó ilegalmente las islas y expulsó a las autoridades argentinas, impidiendo su regreso, así como la radicación de argentinos provenientes del territorio continental. Desde entonces, nuestro país ha protestado regularmente la ocupación británica, ratificando su soberanía y

afirmando que su recuperación, conforme el derecho internacional, constituye un objetivo permanente e irrenunciable.

La cuestión ha sido calificada por las Naciones Unidas como un caso de descolonización colonial especial y particular, donde subyace una disputa de soberanía y, por ende, a diferencia de los casos coloniales tradicionales, no resulta aplicable el principio de libre determinación de los pueblos. Por ende, la cuestión Malvinas involucra solo a dos partes: la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. No existe un tercero porque cuando se encuentra afectada la integridad territorial no cuenta la decisión de quienes ocupan el territorio por cuenta y orden de la potencia colonial.

Además, el 16 de diciembre de 1965 la Asamblea General adoptó la resolución 2065 a través de la cual reconoció la existencia de una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido e invitó a ambos países a entablar negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia. Desde entonces, más de 40 resoluciones de la Asamblea General y del Comité Especial de Descolonización han reiterado este llamado, al tiempo que la Argentina ha consolidado el firme respaldo de los países de América Latina a sus legítimos derechos de soberanía sobre las Islas y el llamado a la reanudación de negociaciones es compartido por la Organización de Estados Americanos, el G77 más China, junto a otros foros multilaterales y regionales.

La Causa Malvinas es y debe ser siempre un eje absolutamente innegociable e irrenunciable de la política exterior argentina. Se trata de una política de estado - sin distinción de banderías políticas- que los argentinos y las argentinas hemos defendido desde el retorno de la democracia. Por ello, es nuestro deber como Diputados y Diputadas Nacionales continuar impulsando de manera pacífica el reclamo por nuestros legítimos derechos soberanos sobre el territorio de las Islas.

Es por todo lo mencionado previamente que resulta necesario para esta H. Cámara de Diputados, ámbito donde están representadas todos las voces y la multiplicidad de partidos políticos elegidos por el pueblo argentino, expresar su más enérgico repudio por las declaraciones del Presidente Javier Milei quien, durante el acto oficial por el Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas, avaló el principio de autodeterminación de los isleños. Un hecho que pone en evidencia el claro sesgo "desmalvinizador" del gobierno nacional que venimos denunciando desde 2023, una declaración que constituye un nuevo acto de entrega de soberanía nacional que incumple con las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y, a su vez, una afirmación que representa falta de respeto a los combatientes, a la memoria de nuestros héroes caídos en la guerra, a sus familiares y a todo el pueblo argentino.

Por los argumentos expuestos y la importancia de la cuestión, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS